

Artículo publicado el 13 de marzo de 2004, en la sección Opinión del periódico La Nación

Por buen camino

- *Un compromiso solidario con la vida de las mujeres*

Esmeralda Britton González

Ministra de la Condición de la Mujer

El artículo “Intolerancia y Responsabilidad” (Foro, 2/3/04) suscrito por Ana Isabel García y Enrique Gomariz de la Fundación GESO, merece las aclaraciones pertinentes:

La aprobación en primer debate de la Ley de penalización de la violencia contra las mujeres en la Asamblea Legislativa demuestra una alta dosis de solidaridad y compromiso de las diputadas y diputados con la vida de las mujeres. Me parece impropio la crítica que se le endilga al diario por el hecho de informar de manera veraz a toda la ciudadanía sobre esta ley tan necesaria para enfrentar y evitar la pérdida de vida de muchas mujeres.

Acción afirmativa. Sin duda esta ley representa una acción afirmativa por ser a favor de la vida de las mujeres. Y es una ley necesaria e importante porque el mismo Estado y la Asamblea Legislativa en primera instancia reconocen que persisten desigualdades entre hombres y mujeres y que la brecha debe cerrarse a través de una ley como esta. ¿O es que se cree que el enfoque de “sexo y democracia” resuelve la problemática, ignorando las particularidades de las mujeres?

En la medida en que esta ley va a ayudar a preservar la vida de las mujeres, dado que somos el 50% en la sociedad costarricense, se viene a fortalecer a la sociedad y la democracia desde un estado solidario y preocupado por el creciente índice de muertes que repercuten en el desamparo de niños y niñas.

Ley independiente. ¿Cómo es que pueden oponerse a que se preserve la vida de las mujeres? Al contrario de lo que se señala en el artículo de opinión, nosotras abogamos por una ley independiente que penalice las diferentes formas de violencia contra las mujeres y tenemos confianza en la buena disposición de la Corte Plena por cuanto respetamos y tenemos confianza en el estado democrático de derecho que nos rige.

De igual forma agradecemos el respaldo de las señoras y señores diputadas/os en la aprobación en primer debate de esta ley tan necesaria para sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Ustedes, señoras y señores diputadas/os, que en su mayoría apoyaron esta ley, han demostrado un claro compromiso de solidaridad con la vida de todas las mujeres y sabemos que este compromiso se mantendrá para aprobar dicha ley en segundo debate próximamente. Enhorabuena. ¡La alusión a la intolerancia a que se refiere dicho artículo es muestra de que cabalgamos, y por buen camino!